

Del Público con la sinceridad, que es notorio Vaso Curo
Concepto lo manifesto a N. S. de lo que con Zentidumbre
epodido entender sobre el contenido de dho Memorial para
que N. S. vuelva lo que tuviere por mas Justificado en esta

Forma =

Lo primero que aunque p. el Segundo Capitulo de la Ins-
trucion dada para el Gobierno de dho Abasto se dya a el Ad-
ministrador avia de quedar echo el Inventario de el
Caudal y Gastos a el pertenecientes el dia 31 de Diz.
de Cada Año, Tambien es Constante q. fenecido el Antese-
dente antes sea para a dha Diligencia, y desde primero de
henero del siguiente se ade Concidera Termino Sufimen-
te a el Administrador para que en el pueda liquidar las
Cuentas particular con Cada Estanquero del hazerte Intro-
ducido en su Estanco con Inteligencia del Consumido, y
cobrando su Importe Venir en Conozimiento del que que-
da en ser y para ranrear el Liquido de Cada Una de las
Bodega Reconocer las Cues del Vendido con la prolijidad
que pide de Examen y con Igual Cuidado hazer el de
Dinero Existente Gastos a Favor de dha Administracion
con lo q. p. medio Regular y prudente no se puede practicar
en dho dia fin de Diz. sin grave riesgo de los Cauda-
les y Administrador y no siendo escusable a Concederle